



**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**Acta de la Sesión Ordinaria del día**  
**Jueves 15 de agosto de 2024**

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los quince días del mes de agosto de dos mil veinticuatro siendo las 09:30 hs. se reúne el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, con la asistencia de los siguientes Consejeros: **Profesores Titulares:** ALEGRE, Javier Roque; BARRIOS CRISTALDO, Cleopatra; BREGAGNOLO, Norma Elena; GARCÍA, Analía Silvia; NÚÑEZ, Claudio Raúl. **Profesores Adjuntos:** ARQUEROS, Guadalupe Nélida; BARBETTI, Pablo Andrés. **Auxiliares Docentes:** STAFULKI, Magalí Rosina. **No Docente:** GODOY ROJAS, María Inés. **Estudiantes:** ALMIRÓN, Lautaro; LUQUE, Paula; MORA, Héctor; OVIEDO, María Agustina.-----

Preside la Sesión la Señora Decana de la Facultad de Humanidades, Profesora Graciela Beatriz GUARINO, a quien acompaña la Señora Secretaria de Asuntos Académicos, Profesora Marta Susana SCHLAK, convocados todos para considerar el correspondiente Orden del Día.-----

**I.-Consideración del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 11 de julio de 2024.** Puesta a consideración: **Se aprueba y se procede a firmar sin observaciones.**-----

**II.-Resoluciones Ad-Referéndum**

➤ **RES-2024-1148-D-HUM#UNNE.**

**Por la que resuelve:** Art 1º-Designar a la Profesora Alejandra Helena TORRE GERALDI en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación Simple y funciones en la cátedra “Geografía Urbana y Agraria” del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades. Art 2º- Dejar constancia que la designación a que hace referencia el Artículo 1º será con carácter interino y Dedicación Simple y abarcará desde que se haga efectiva la toma de posesión del cargo y en tanto no se produzca la cobertura de dicho cargo a través del concurso correspondiente que hace referencia. **Se resuelve: Refrendar la RES-2024-1148-D-HUM#UNNE.**-----

➤ **RES-2024-1316-D-HUM#UNNE.**

**Por la que resuelve:** Art 1º-Aprobar el dictado del Curso de posgrado “Duelo y don en el pensamiento de Jacques DERRIDA”, que será desarrollado en la Facultad de Humanidades entre el 26 de agosto y el 12 de septiembre y estará a cargo del Dr. Enrique Javier AGÜERO ÁGUILA (Universidad Católica del MAULE - Chile). **Se resuelve: Refrendar la RES-2024-1316-D-HUM#UNNE.** -----

➤ **RES-2024-1446-D-HUM#UNNE.**

**Por la que resuelve:** Art 1º-Autorizar al Prof. Fernando Ariel BONFANTI, a llevar el cargo de Profesor Adjunto con carácter interino, dedicación Simple y funciones en la cátedra “Geografía Económica y Política General” como carga de su mayor dedicación en



el cargo de Auxiliar Docente de Primera categoría por concurso con dedicación Exclusiva y funciones en la Misma asignatura. Art 2º- Dejar constancia que lo establecido en el Artículo 1º de la presente Resolución abarcará desde el 02 de agosto del 2024 y hasta tanto se lleve a cabo el concurso público de títulos, antecedentes y oposición correspondiente. **Se resuelve: Refrendar la RES-2024-1446-D-HUM#UNNE.**-----

➤ **RES-2024-1450-D-HUM#UNNE.**

**Por la que resuelve:** Conceder licencia por razones de estudio con goce de haberes a la Profesora Nilda Beatriz RAMIREZ en los cargos de Profesora Titular por concurso con Dedicación Simple en la cátedra “Grupos e Instituciones Educativas” y como Profesora Adjunta por concurso con Dedicación Simple en la cátedra “Psicosociología de la Formación” ambas del Departamento de Ciencias de la Educación, desde el 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre del 2024, tal lo tramitado por el expediente de referencia. **Se resuelve: Refrendar la RES-2024-1450-D-HUM#UNNE.**-----

**III.-Informe de la Señora Decana.**

La Señora Decana inicia la presente sesión poniendo a consideración la siguiente situación relacionada con el llamado a Inscripción de Títulos y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con carácter Interino, Dedicación Simple y funciones en la cátedra “Seminario II: Análisis de un Problema Filosófico” del Departamento de Filosofía. Señala que, inicialmente, se dictó la RES-2024-399-CD-HUM#UNNE en la cual se deslizó una omisión involuntaria en el nombre del postulante José Emanuel CANTERO, motivo por el cual, posteriormente, se dictó la RES-2024-442-CD-HUM#UNNE con la corrección del nombre; pero que no se procedió a dejar sin efecto el anterior documento resolutivo, por lo que resulta necesario dejar sin efecto la resolución que contenía el error y ratificar la resolución RES-2024-442-CD-HUM#UNNE, que posee tanto en los considerandos como en lo resuelto, todos los argumentos que llevaron a este Cuerpo a tomar la decisión adoptada. Por ello propone dictar una nueva Resolución a fin de regularizar la situación y continuar con el proceso, de acuerdo con lo resuelto y aprobado por el Consejo Directivo en su sesión del 28 de junio de 2024. Puesta consideración, se resuelve: **1º-DEJAR SIN EFECTO la RES-2024-399-CD-HUM#UNNE, de acuerdo con los fundamentos señalados en el Primer considerando de la presente Resolución. 2º-RATIFICAR la RES-2024-442-CD-HUM#UNNE y considerar suplido el error involuntario de tipeo en el nombre del Profesor José Emanuel CANTERO.**-----

A continuación solicita el uso de la palabra la Consejera Directiva Analía GARCÍA. Inicia explicando que se elaboró una nota para responder a los cuestionamientos realizados por el Prof. CENDALI GODOY, con fecha 07 de julio pasado y que las vuelve a mencionar en el recurso presentado el 07 de agosto pasado; todo ello



en el marco del llamado a inscripción de referencia. La Consejera Analía GARCÍA, procede a dar lectura a la nota firmada por los integrantes de las Comisiones de Concursos y Designaciones y de Interpretación y Reglamento cuyo texto se transcribe textualmente a continuación: "Ante la nota presentada con fecha 12 de julio, mediante sistema SUDOCU, a la Secretaría de Asuntos Académicos por el postulante profesor Matías Lihuel Cendalí Godoy, las/os abajo firmantes, integrantes de todos los claustros del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, nos vemos en la obligación de responder a los planteos referidos al accionar de este Consejo en torno a la cobertura del cargo interino de Adjunto para la cátedra "Seminario 11: Análisis de un problema filosófico" (Res. 399/24 CD). El postulante señala que "todas las instancias administrativas para la elevación de reclamos fueron debidamente agotadas" lo cual es falso ya que el acto administrativo, objeto del recurso, será elevado a la Secretaría Legal y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste. A la supuesta "violación del derecho de defensa y del debido proceso administrativo", informamos al recurrente que, en la reunión interna de Comisiones del CD del día 8 de agosto, se analizó extensamente la presentación interpuesta, lo que da cuenta del "espacio" otorgado, a lo que debe agregarse que **el profesor tiene la posibilidad de presentarse personalmente a la reunión de Comisiones para exponer sus reclamos, con previa solicitud, derecho que nunca fuera negado**. El no ejercicio de este derecho por parte del administrado no es responsabilidad de la administración. En éste contexto queremos aclarar que el escrito presentado utiliza, de manera preocupante, frases tales como "ignorar de manera infundada", "lectura sesgada", "violando lo dispuesto por dicha resolución" (Res. 954/22CD), "escasez de seriedad institucional", "interpretación DESATINADA Y NO FUNDADA", "evaluación desigual e injusta de la pertinencia de nuestros expedientes" y genera sospechas respecto de todo el análisis del expediente. Estas afirmaciones desconocen que el mismo ha sido objeto de análisis en reuniones de Comisiones internas (23/05 y 08/08) y por un extenso período desde el momento del ingreso del mismo. Este análisis implicó la participación, a través de la palabra, de la mayoría de consejeros/as y ante todas/os los consejeros/as presentes. Además agregar que, durante su tránsito, el expediente permaneció disponible en la Secretaría de Consejo para ser consultado, de manera pormenorizada, por las/los consejeras/os antes de emitir sus opiniones. Así mismo explicitar que, en la sesión del 28 de junio, se dio lectura minuciosa, como regularmente sucede, a los dos despachos presentados que luego fueron votados con el sistema tradicional: • 11 (once) votos el despacho que modifica el orden de mérito (Res. N°399/24 y 422/24). • 2 (dos) votos el despacho que aprueba el orden de mérito propuesto por la Comisión Asesora. Sólo debemos agregar que el despacho que obtuvo la mayoría se redactó el 25 de junio, o sea el día inmediato posterior al tratamiento en Comisión interna y estuvo disponible para su lectura y firma desde



**ese momento.** En cuanto a la decisión mayoritaria: la Facultad de Humanidades tiene vigente un Reglamento para la cobertura de cargos Interinos (Resolución 954/22 CD), que ha guiado nuestra decisión:

- Este Consejo ha considerado lo establecido en el **art 11, inc.**

**a) respecto de las condiciones de inscripción:** “Poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual pretendan ejercer la docencia,...”. Por tanto los títulos de grado y posgrado del postulante Cantero, aun cuando no sean estrictamente disciplinares, resultan válidos para presentarse en este llamado. Siempre queda la alternativa de que, si el tribunal lo considera, se pueda desestimar a un postulante por considerar que sus títulos no son pertinentes, lo que no sucedió en este caso.

- El Reglamento no se circumscribe únicamente a los títulos, sino también a los **antecedentes docentes**. En éste sentido, este Consejo Directivo ha analizado que el postulante Cantero tiene un recorrido docente considerablemente mayor. Se viene desempeñando en el cargo de profesor Adjunto interino (posee además antecedentes previos de adscripción y cargo de auxiliar concursado) en la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura/UNNE. En tanto el postulante Cendalí Godoy tiene como único antecedente docente una adscripción a otra asignatura.
- Es importante destacar que el cargo en cuestión tiene funciones docentes descriptas en el **art. 8 de la Res. 956/09 CS**, a lo que debemos agregar la posibilidad de dirigir proyectos de investigación y formar recursos humanos, por ello es recomendable la experiencia previa de quien resulte designada/o.
- Debemos enfatizar que ni en los considerandos del despacho redactado por este Consejo Directivo ni en la presente, se ha calificado con acusaciones a integrantes de la Comisión Asesora ni al postulante. En éste sentido, es imprescindible que quienes formamos parte de la institución educativa adecuemos nuestra retórica al ambiente académico de respeto y seriedad que demanda nuestra casa de estudios.

Sobre el recurso administrativo contra la Res. N° 399/24 CD-HUM-UNNE, presentado el día 07 del mes en curso, es menester realizar algunas consideraciones: El recurrente señala que “el Consejo Directivo de nuestra facultad no posee competencias para modificar y menos sustituir los dictámenes técnicos como el que ha sido elaborada y reafirmado por la Comisión Asesora”. En respuesta a esta errónea afirmación, debemos señalar que **el art. 16 inc. III, de la Resolución N° 954/22 CD-HUM-UNNE**, señala que el Consejo Directivo de la Facultad deberá resolver de acuerdo con las siguientes opciones: “c) El Consejo Directivo con el voto de los 2/3 de sus miembros y dejando expresa constancia de sus fundamentos, podrá: ... iii. Alterar el orden de mérito propuesto, o desechar totalmente el dictamen de la Comisión Asesora con causa fundada”. Para cerrar queremos reafirmar nuestro compromiso con el trabajo institucional en representación de cada uno de los claustros por los cuales fuimos votadas/os para ejercer el Co- Gobierno universitario, que tiene en el diseño respetuoso, la calidad y la excelencia académica los principales bastiones de esta gestión de Consejo Directivo.”-----



Finalizada la lectura de la nota, solicita que la misma sea incorporada al expediente N°28-2024-00803.-----

Seguidamente la Señora Decana pone a consideración el TRA-2024-18127#UNNE a través del cual el Prof. Matías Lihuel CENDALI GODOY eleva recurso de reconsideración contra la resolución dictada por este Cuerpo. Por ello solicita, como moción de orden, que el Cuerpo se constituya en Comisión para tratar dicho pedido. **Se aprueba.**-----

Se produce un breve intercambio de opiniones y la Señora Decana pone a consideración la siguiente moción: 1º-Incorporar la nota al expediente N°28-2024-00803, previa notificación al postulante Prof. Matías Lihuel CENDALI GODOY. 2º-CONCEDER al Profesor Matías Lihuel CENDALI GODOY el jerárquico en subsidio contra la RES-2024-442-CD-HUM#UNNE. 3º-ELEVAR las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior de la UNNE para su consideración. **Puesta a consideración se resuelve, con una (1) abstención del Consejero Directivo Javier Roque ALEGRE quien no acuerda con que la nota, antes tratada, sea incorporada al expediente de referencia:** 1º-Incorporar la nota al expediente N°28-2024-00803, previa notificación al postulante Prof. Matías Lihuel CENDALI GODOY. 2º-CONCEDER al Profesor Matías Lihuel CENDALI GODOY el jerárquico en subsidio contra la RES-2024-442-CD-HUM#UNNE. 3º-ELEVAR las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior de la UNNE para su consideración -----

En otro orden, y continuando con su informe, la Señora Decana solicita reconsideración de la RES - 2024 - 55 - CD-HUM # UNNE y por la cual se ratificó la RES-2024-93-D-HUM#UNNE la cual dispuso la contratación de la Prof. Claudia Beatriz GONZÁLEZ como Subsecretaria de Asuntos Académicos; debido a un error en la numeración. Por ello pone a consideración lo siguiente: Donde dice: RES-2024-93-D-HUM#UNNE; Debe decir: RES - 2024 - 119 - D-HUM # UNNE. **Se aprueba.**-----

También pone a consideración el TRA - 2024 - 15705 # UNNE a través del cual la Prof. Sabrina GOYOAGA eleva la renuncia al cargo Auxiliar Docente de Primera Categoría - Dedicación Simple con funciones en la cátedra “*Estadística Educativa*” del Departamento de Ciencias de la Educación, a partir del 31 de julio de 2024, por incompatibilidad. **Se aprueba.**-----

A continuación, por TRA - 2024 - 17700 # UNNE la Prof. Norma Elena BREGAGNOLO eleva la renuncia cargo Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva en la cátedra “*Taller de Integración, Investigación y Práctica I*” del Departamento de Educación Inicial, por haber finalizado el trámite de la transferencia de la semiededicación al cargo de Profesora Titular en la misma asignatura, obtenido por concurso público. **Puesta a consideración se resuelve, con una (1) abstención de la Consejera Directiva Norma BREGAGNOLO por ser parte involucrada:** 1º-Aceptar la renuncia presentada por la docente. 2º-Poner en conocimiento del Consejo Superior de la UNNE.-

Posteriormente pone a consideración la cobertura interina de las siguientes cátedras:



**TRA - 2024 - 3436 # UNNE** - Propuesta de designación en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la cátedra "Educación en Ámbitos no Escolares" del Departamento de Ciencias de la Educación, mientras dure la licencia por razones de estudio de la Prof. Laura Liliana ROSSO. **Se propone a la Prof. Mirian SOTO, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2024 y mientras dure la licencia por razones de estudio de la Prof. ROSSO. Se aprueba.**----

**TRA - 2024 - 12902 # UNNE** - Cobertura interina del cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la cátedra "Literatura Iberoamericana II (Seminario)" del Departamento de Letras por licencia del Prof. Christian PAGEAU. **Se aprueba: Substanciar el llamado a inscripción de títulos y antecedentes para la cobertura del cargo antes mencionado.**-----

**TRA - 2024 - 10940 # UNNE** - Propuesta para la cobertura del cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple en la cátedra "Biogeografía y Geografía Ambiental" del Departamento de Geografía, por la renuncia del Prof. Cristian Javier DA SILVA. Como la cobertura del cargo mencionado se efectivizó a través de un llamado a inscripción de títulos y antecedentes siendo merituados, junto con el Prof. DA SILVA, los Profesores Ángel Vitto SCAVO y Marcela Eliana CAÑETE. Dando cumplimiento al orden de mérito, se realizó la consulta al Prof. SCAVO quien declinó el ofrecimiento por incompatibilidad horaria, por lo que propone continuar con el orden de mérito y designar a la Prof. Marcela Eliana CAÑETE en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple en la cátedra "Biogeografía y Geografía Ambiental" del Departamento de Geografía, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2024 y en tanto no se produzca la cobertura de dicho cargo a través del concurso público correspondiente. **Se aprueba.**-----

**TRA - 2024 - 18741 # UNNE** por el cual la Prof. Analía GARCÍA, Coordinadora programa Humanidades Diversa(s), eleva propuesta de actividades organizadas en el marco del Programa Humanidades Diversa (s) aprobado por Resolución N°968/22-CD. El cronograma de actividades es el siguiente: Claustro Docente: participación de la Coordinadora del Programa y la Referente del Protocolo en las reuniones de cada uno de los Departamentos durante el mes de agosto con material informativo impreso y digital. Claustro estudiantil: Taller de Análisis del Protocolo con material de trabajo, modalidad presencial. Co-coordinación: Centro de Estudiantes y Comisión Género de FUA. Claustro NoDocente: organización de reuniones con Directoras y Directores y jefas y Jefes de los Departamentos Administrativos durante el mes de septiembre. **Puesta a consideración se resuelve, con una (1) abstención de la Consejera Directiva Analía GARCÍA, por ser parte involucrada: Aprobar las actividades antes mencionadas.**-----

**TRA - 2024 - 19381 # UNNE** - Por el cual la Prof. Alejandra Helena TORRE GERALDI solicita licencia en el cargo de Auxiliar Docente Primera Categoría con Dedicación Simple en la cátedra "Geografía Urbana y Agraria" del Departamento de Geografía, para poder tomar posesión del cargo de mayor jerarquía en la misma cátedra. **Se aprueba.**-----



**IV. -Expedientes Entrados:**

**COMISIÓN DE CONCURSOS Y DESIGNACIONES**

**1°-Expte.N° 28-2024-00833**

Convocatoria a Evaluación Docente por concurso de la **Prof. Paola Verónica BARRIOS** en su cargo de **Profesora Adjunta con Dedicación Simple** en la cátedra **“Antropología”** del Departamento de Historia. **Se resuelve:** **Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora interviniente.** **2°-Solicitar al Consejo Superior de la UNNE la renovación de la designación por concurso de la Profesora Paola Verónica BARRIOS en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Simple en la asignatura “Antropología” del Departamento de Historia, por el término de seis (6) años.** **3°-Elevar al Consejo Superior de la UNNE a sus efectos.**-----

**2°-Expte.N° 28-2024-00835**

Convocatoria a Evaluación Docente por concurso de la **Prof. Patricia Malena DELGADO** en su cargo de **Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva** en la cátedra **“Organización y Administración de la Educación”** del Departamento de Ciencias de la Educación. **Se resuelve con dos (2) abstenciones, de los Profesores Claudio NÚÑEZ y Pablo BARBETTI, por ser parte involucrada:** **1°-Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora interviniente.** **2°-Aprobar el Informe Final y el Nuevo Plan de Trabajo correspondientes a la Mayor Dedicación de la mencionada profesora.** **3°-Solicitar al Consejo Superior de la UNNE la renovación de la designación por concurso de la Prof. Patricia Malena DELGADO, en su calidad de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva en la cátedra “Organización y Administración de la Educación” del Departamento de Ciencias de la Educación por el término de seis (6) años.** **4°-Elevar al Consejo Superior de la UNNE a sus efectos.**-----

**3°-EXP-2024-5736#UNNE**

Llamado a concurso público de títulos, antecedentes y entrevista para cubrir un (1) cargo de **Secretario Técnico** con funciones en el **Instituto de Geografía** de la Facultad de Humanidades. **Se resuelve:** **1°-Aprobar el llamado a concurso de títulos, antecedentes y entrevista para cubrir un (1) cargo de Secretario Técnico con funciones en el Instituto de Geografía de la Facultad de Humanidades.** **2°-Designar al jurado que entenderá en dicho concurso y que figuran a fojas 03 del presente expediente.**-----

**4°-EXP-2024-6409#UNNE**

Subsecretaría de Asuntos Académicos solicita **designación de las docentes Yanelia Maricel MONTERO y María Nazaret ROMERO como Tutoras Virtuales** en la Carrera Profesorado en Educación Superior - modalidad a distancia - que se dictará en la sede de Santa Lucía 2024-2026. **Se resuelve:** **1°-Designar a las docentes Yanelia Maricel MONTERO y María Nazaret ROMERO las que tendrán a su cargo las**



**tutorías virtuales en la Carrera Profesorado de Educación Superior - Modalidad a distancia; sede Santa Lucía. 2º-Dichas designaciones estarán sujetas a las condiciones de las contrataciones que en cada caso particular se efectuarán y por el período que allí se determine.**-----

**5º-EXP-2024-6410#UNNE**

**Subsecretaría de Asuntos Académicos solicita designación de los docentes como curadores de contenidos de las diferentes asignaturas de la carrera Profesorado en Educación Superior - Modalidad a distancia - que se dictará en la sede de Santa Lucía 2024-2026. Se resuelve: 1º-Designar a los docentes que se encuentran incluidos en la nómina obrante en fojas 02 del presente expediente, como curadores de contenidos de las diferentes asignaturas de la carrera Profesorado en Educación Superior - Modalidad a distancia - con sede en Santa Lucía - Corrientes. 2º-Dichas designaciones estarán sujetas a las condiciones de las contrataciones que en cada caso particular se efectuarán y por el período que allí se determine.**-----

**6º-Expte. N°28-2023-03805**

**Secretaría de Asuntos Académicos eleva solicitud de renovación de adscripción en docencia del egresado Pablo Martín GULINO en la cátedra “Corrientes del Pensamiento Contemporáneo” del Departamento de Ciencias de la Educación. Se resuelve: Renovar la adscripción en docencia del egresado Pablo Martín GULINO en la cátedra “Corrientes del Pensamiento Contemporáneo” del Departamento de Ciencias de la Educación, bajo la dirección de la Prof. FOGAR.**-----

**7º-Expte. N°28-2023-03806**

**Secretaría de Asuntos Académicos eleva solicitud de renovación de adscripción en docencia de la alumna Silvana Florencia FERNÁNDEZ en la cátedra “Corrientes del Pensamiento Contemporáneo” del Departamento de Ciencias de la Educación. Se resuelve: Renovar la adscripción en docencia de la alumna Silvana Florencia FERNÁNDEZ en la cátedra “Corrientes del Pensamiento Contemporáneo” del Departamento de Ciencias de la Educación, bajo la dirección de la Prof. FOGAR.**-----

**8º-Expte. N°28-2023-03866**

**Secretaría de Asuntos Académicos eleva solicitud de adscripción en docencia de la alumna Naya Aylen MACIEL en la cátedra “Investigación Educativa I” del Departamento de Ciencias de la Educación. Se resuelve: Aprobar la adscripción en docencia de la alumna Naya Aylen MACIEL en la cátedra “Investigación Educativa I” del Departamento de Ciencias de la Educación, bajo la dirección de la Prof. D’ANDREA.**-----

**9º-Expte. N°28-2024-00575**

**Secretaría de Asuntos Académicos eleva solicitud de renovación de adscripción en docencia del egresado Facundo Antonio Andrés TORRES en la cátedra “Psicosociología de la Formación” del Departamento de Ciencias de la Educación. Se resuelve: Renovar la adscripción en docencia del egresado Facundo Antonio Andrés TORRES en la cátedra “Psicosociología de la Formación” del Departamento de Ciencias de la Educación, bajo la dirección de la Prof. RAMIREZ.**-----



**10°-Expte. N°28-2024-00950**

Secretaría de Asuntos Académicos eleva solicitud de renovación de adscripción en docencia de la egresada **Lisel SILVESTRI** en la cátedra "**Educación de Adultos**" del Departamento de Ciencias de la Educación. **Se resuelve: Renovar la adscripción en docencia de la egresada Lisel SILVESTRI en la cátedra "Educación de Adultos" del Departamento de Ciencias de la Educación, bajo la dirección de la Prof. BLAZICH.**--

**11°-EXP-2024-6211#UNNE**

Secretaría de Asuntos Académicos eleva solicitud de adscripción en docencia del egresado **Néstor Emanuel Maximiliano RODRÍGUEZ** en la cátedra "**Filosofía Argentina y Latinoamericana**" del Departamento de Filosofía. **Se resuelve: APROBAR la adscripción en docencia del egresado Néstor Emanuel Maximiliano RODRÍGUEZ en la cátedra "Filosofía Argentina y Latinoamericana" del Departamento de Filosofía, bajo la dirección del Prof. ROMÁN.**-----

**12°-EXP-2024-6215#UNNE**

Secretaría de Asuntos Académicos eleva solicitud de adscripción en docencia de la egresada **Fernanda Paola BELLO** en la cátedra "**Historia Regional**" del Departamento de Historia. **Se resuelve: APROBAR la adscripción en docencia de la egresada Fernanda Paola BELLO en la cátedra "Historia Regional" del Departamento de Historia, bajo la dirección del Prof. ALMIRÓN.**-----

**13°-EXP-2024-6275#UNNE**

Secretaría de Asuntos Académicos eleva solicitud de adscripción en docencia de la egresada **Agostina Ailen CONCI** en la cátedra "**Historia Regional**" del Departamento de Historia. **Se resuelve: APROBAR la adscripción en docencia de la egresada Agostina Ailen CONCI en la cátedra "Historia Regional" del Departamento de Historia, bajo la dirección del Prof. ALMIRÓN.**-----

**14°-EXP-2024-6276#UNNE**

Secretaría de Asuntos Académicos eleva solicitud de adscripción en docencia de la alumna **Cielo Magalí SÁNCHEZ** en la cátedra "**Historia del Cercano Oriente**" del Departamento de Historia. **Se resuelve: APROBAR la adscripción en docencia de la alumna Cielo Magalí SÁNCHEZ en la cátedra "Historia del Cercano Oriente" del Departamento de Historia, bajo la dirección del Prof. Santos AYALA.**-----

**15°-EXP-2024-6284#UNNE**

Secretaría de Asuntos Académicos eleva solicitud de adscripción en docencia de la egresada **Mariana Inés SAMPAOLESI** en la cátedra "**Psicopedagogía**" del Departamento de Educación Inicial. **Se resuelve: APROBAR la adscripción en docencia de la egresada Mariana Inés SAMPAOLESI en la cátedra "Psicopedagogía" del Departamento de Educación Inicial, bajo la dirección de la Prof. LASGOITY.**-----

**16°-EXP-2024-6286#UNNE**

Secretaría de Asuntos Académicos eleva solicitud de adscripción en docencia de la alumna **Maribel Rita Alejandra CÁCERES ZALAZAR** en la cátedra "**Historia de América Independiente**" del Departamento de Historia. **Se resuelve: APROBAR la adscripción en docencia de la alumna Maribel Rita CÁCERES ZALAZAR en la cátedra "Historia De**



**América Independiente” del Departamento de Historia, bajo la dirección del Prof. ZEITLER.**-----

**17°-EXP-2024-6288#UNNE**

**Secretaría de Asuntos Académicos** eleva solicitud de adscripción en docencia del alumno **Juan José TROKUN** en la cátedra **“Historia de América Independiente”** del Departamento de Historia. **Se resuelve: APROBAR la adscripción en docencia del alumno Juan José TROKUN en la cátedra “Historia de América Independiente” del Departamento de Historia, bajo la dirección del Prof. ZEITLER.**-----

**18°-EXP-2024-6290#UNNE**

**Secretaría de Asuntos Académicos** eleva solicitud de renovación de adscripción en docencia del alumno **Raúl Dario BELIZAN** en la cátedra **“Historia del Cercano Oriente”** del Departamento de Historia. **Se resuelve: RENOVAR la adscripción en docencia del alumno Raúl Dario BELIZÁN en la cátedra “Historia del Cercano Oriente” del Departamento de Historia, bajo la dirección del Prof. Santos AYALA.**-----

**19°-EXP-2024-6292#UNNE**

**Secretaría de Investigación y Posgrado** eleva solicitud de adscripción en investigación de la alumna **Valentina ESCALANTE** en el Proyecto de Investigación **“Estudio de procesos de construcción de ciudadanía en el Nivel universitario e inicial desde perspectivas latinoamericanas”** del Instituto de Investigación en Educación. **Se resuelve: Aprobar la adscripción en investigación de la alumna Valentina ESCALANTE al Proyecto de Investigación “Estudio de procesos de construcción de ciudadanía en el nivel universitario e inicial desde perspectivas latinoamericanas”, del Instituto de Investigación en Educación por no reunir el mínimo establecido por la normativa correspondiente (Res. N° 814/22-CD.; Art. N°15-e)**-----

**20°-EXP-2024-6294#UNNE**

**Secretaría de Asuntos Académicos** eleva solicitud de adscripción en docencia de la egresada **Tatiana Sabrina BARBOZA** en la cátedra **“Historia de la Educación Infantil”** del Departamento de Educación Inicial. **Se resuelve: APROBAR la adscripción en docencia de la egresada Tatiana Sabrina BARBOZA en la cátedra “Historia de la Educación Infantil” del Departamento de Educación Inicial, bajo la dirección del Prof. MUSIN.**-----

**21°-EXP-2024-6298#UNNE**

**Secretaría de Asuntos Académicos** eleva solicitud de adscripción en docencia del alumno **Alejandro Mario GONZÁLEZ** en la cátedra **“Geografía Urbana y Agraria”** del Departamento de Geografía. **Se resuelve: APROBAR la adscripción en docencia del alumno Mario Alejandro GONZALEZ en la cátedra “Geografía Urbana y Agraria” del Departamento de Geografía, bajo la dirección de la Prof. TORRE GERALDI.**-----

**22°-EXP-2024-6299#UNNE**

**Secretaría de Asuntos Académicos** eleva solicitud de adscripción en docencia de la alumna **Malena Belén GONZÁLEZ** en la cátedra **“Literatura Infantil y Juvenil”** del Departamento de Letras. **Se resuelve: APROBAR la adscripción en docencia de la alumna Malena González en la cátedra**



**"Literatura Infantil y Juvenil" del Departamento de Letras, bajo la dirección del Prof. AGUIRRE.**-----

**23°-EXP-2024-6305#UNNE**

**Secretaría de Asuntos Académicos** eleva solicitud de renovación de adscripción en docencia de la alumna **Ariana Maylén IBARRAS** en la cátedra **"Literatura de Europa Meridional"** del Departamento de Letras. **Se resuelve: RENOVAR la adscripción en docencia de la alumna Ariana Maylén IBARRAS en la cátedra "Literatura de Europa Meridional" del Departamento de Letras, bajo la dirección de la Prof. PÉREZ.**-----

**24°-EXP-2024-6307#UNNE**

**Secretaría de Asuntos Académicos** eleva solicitud de adscripción en docencia del alumno **Héctor Luis GODOY POZZER** en la cátedra **"Literatura de Europa Septentrional"** del Departamento de Letras. **Se resuelve: APROBAR la adscripción en docencia del alumno Héctor Luis GODOY POZZER en la cátedra "Literatura de Europa Septentrional" del Departamento de Letras, bajo la dirección de la Prof. CAZORLA.**-----

**25°-EXP-2024-6310#UNNE**

**Secretaría de Asuntos Académicos** eleva solicitud de renovación de adscripción en docencia del alumno **Alejandro Andrés BENITEZ** en la cátedra **"Historia Argentina Independiente"** del Departamento de Historia. **Se resuelve: RENOVAR la adscripción en docencia del alumno Alejandro Andrés BENITEZ en la cátedra "Historia de Argentina Independiente" del Departamento de Historia, bajo la dirección de la Prof. QUIÑONEZ.**-----

**26°-EXP-2024-6311#UNNE**

**Secretaría de Asuntos Académicos** eleva solicitud de adscripción en docencia de la alumna **Dulce María Belén RODRÍGUEZ** en la cátedra **"Formación Profesional y Capacitación"** del Departamento de Ciencias de la Educación. **Se resuelve: APROBAR la adscripción en docencia de la alumna Dulce María Belén RODRÍGUEZ en la cátedra "Formación Profesional y Capacitación" del Departamento de Ciencias de la Educación, bajo la dirección del Prof. POZZER.**-----

**27°-EXP-2024-6319#UNNE**

**Secretaría de Asuntos Académicos** eleva solicitud de adscripción en docencia del egresado **Federico Carlos ARIAS** en la cátedra **"Geografía Económica y Política General"** del Departamento de Geografía. **Se resuelve: APROBAR la adscripción en docencia del egresado Federico Carlos ARIAS en la cátedra "Geografía Económica y Política General" del Departamento de Geografía, bajo la dirección del Prof. BONFANTI.**-----

**28°-EXP-2024-6313#UNNE**

**Secretaría de Asuntos Académicos** eleva solicitud de adscripción en docencia de la alumna **María Florencia VILLORDO** en la cátedra **"Grupos e Instituciones Educativas"** del Departamento de Ciencias de la Educación. **Se resuelve: APROBAR la adscripción en docencia de la alumna María Florencia VILLORDO en la cátedra "Grupos e Instituciones Educativas" del Departamento de Ciencias de la Educación, bajo la dirección de la Prof. LEIVA.**-----



**29°-EXP-2024-6316#UNNE**

**Secretaría Investigación y Posgrado** eleva solicitud de adscripción en investigación del alumno **Ángel Oscar ALBES** en el Proyecto **“Cuarenta años de democracia en la Provincia del Chaco. Diseño institucional, resultados electorales y actores políticos”** del Instituto de Investigaciones en Comunicación Social (IICOMS). **Se resuelve: APROBAR la adscripción en investigación del alumno Ángel Oscar ALBES en el Proyecto “Cuarenta años de democracia en la Provincia del Chaco. Diseño institucional, resultados electorales y actores políticos” del Instituto de Investigaciones en Comunicación Social (IICOMS), bajo la dirección del Dr. VALENZUELA.**-----

**30°-EXP-2024-6324#UNNE**

**Secretaría de Asuntos Académicos** eleva solicitud de adscripción en docencia de la alumna **Daiana Nicole AGUIRRE** en la cátedra **“Geografía Económica y Política General”** del Departamento de Geografía. **Se resuelve: APROBAR la adscripción en docencia de la alumna Daiana Nicole AGUIRRE en la cátedra “Geografía Económica y Política General” del Departamento de Geografía, bajo la dirección del Prof. BONFANTI.**-----

**31°-EXP-2024-6325#UNNE**

**Secretaría de Asuntos Académicos** eleva solicitud de adscripción en docencia de la alumna **Alejandra Anabel GÓMEZ** en la cátedra **“Geografía Económica y Política General”** del Departamento de Geografía. **Se resuelve: APROBAR la adscripción en docencia de la alumna Alejandra Anabel GÓMEZ en la cátedra “Geografía Económica y Política General” del Departamento de Geografía, bajo la dirección del Prof. BONFANTI.**-----

**32°-EXP-2024-6328#UNNE**

**Secretaría de Asuntos Académicos** eleva solicitud de adscripción en docencia de la egresada **Cecilia Aymará TORRES ORTIZ** en la cátedra **“Educación en Ámbitos no Escolares”** del Departamento de Ciencias de la Educación. **Se resuelve: APROBAR la adscripción en docencia de la alumna Cecilia Aymará TORRES ORTIZ en la cátedra “Educación en Ámbitos no Escolares” del Departamento de Ciencias de la Educación, bajo la dirección de la Prof. ROSSO.**-----

**33°-EXP-2024-6329#UNNE**

**Secretaría de Asuntos Académicos** eleva solicitud de adscripción en docencia de la alumna **Alejandra Jessica DÍAZ** en la cátedra **“Plástica en la Educación Inicial”** del Departamento de Educación Inicial. **Se resuelve: APROBAR la adscripción en docencia de la alumna Alejandra Jessica DÍAZ en la cátedra “Plástica en la Educación Inicial” del Departamento de Educación Inicial, bajo la dirección de la Prof. ROJAS.**-----

**34°-EXP-2024-6335#UNNE**

**Secretaría de Investigación y Posgrado** eleva solicitud de adscripción en investigación de la alumna **Tamara Antonela MILESSI** en el Proyecto PI 20H006 **“La actividad tecnocientífica en diversos ámbitos disciplinarios. Una mirada sobre los sujetos y sus prácticas”** del Instituto de Investigación en Educación. **Se resuelve: APROBAR**



la adscripción en investigación de la alumna Tamara Antonela MILESSI en el Proyecto PI 20H006 "La actividad tecnocientífica en diversos ámbitos disciplinarios. Una mirada sobre los sujetos y sus prácticas" del Instituto de Investigación en Educación, bajo la dirección de la Prof. SILVESTRI.-----

35°-EXP-2024-6341#UNNE

Secretaría de Investigación y Posgrado eleva solicitud de adscripción en investigación de la alumna Fernanda Micaela BALBUENA en el Proyecto PI 23H002 "El desarrollo de la evaluación auténtica en las propuestas didácticas de espacios curriculares de prácticas profesionales pertenecientes a carreras de grado de la Universidad Nacional del Nordeste" del Instituto de Investigación en Educación. Se resuelve: APROBAR la adscripción en investigación de la alumna Fernanda Micaela BALBUENA en el Proyecto PI 23H002 "El desarrollo de la evaluación auténtica en las propuestas didácticas de espacios curriculares de prácticas profesionales pertenecientes a carreras de grado de la Universidad Nacional del Nordeste" del Instituto de Investigación en Educación, bajo la dirección del Dr. FLORES.-----

36°-EXP-2024-6343#UNNE

Secretaría de Asuntos Académicos eleva solicitud de adscripción en docencia del egresado Facundo Antonio Andrés TORRES en la cátedra "Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación" del Departamento de Ciencias de la Educación. Se resuelve: APROBAR la adscripción en docencia del egresado Facundo Antonio Andrés TORRES en la cátedra "Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación" del Departamento de Ciencias de la Educación, bajo la dirección de la Prof. BUONTEMPO.-----

37°-EXP-2024-6348#UNNE

Secretaría de Investigación y Posgrado eleva solicitud de adscripción en investigación de la alumna Fernanda Abril RUIZ DÍAZ en el Proyecto PI 20H006 "La actividad tecnocientífica en diversos ámbitos disciplinarios. Una mirada sobre los sujetos y sus prácticas" del Instituto de Investigación en Educación. Se resuelve: APROBAR la adscripción en investigación de la alumna Fernanda Abril RUIZ DÍAZ en el Proyecto PI 20H006 "La actividad tecnocientífica en diversos ámbitos disciplinarios. Una mirada sobre los sujetos y sus prácticas" del Instituto de Investigación en Educación, bajo la dirección de la Dra. FLORES.-----

38°-EXP-2024-6349#UNNE

Secretaría de Asuntos Académicos eleva solicitud de adscripción en docencia de la egresada Romina Roxana CARDOZO en la cátedra "Taller de Expresión Corporal" del Departamento de Educación Inicial. Se resuelve: APROBAR la adscripción en docencia de la egresada Romina Roxana CARDOZO en la cátedra "Taller de Expresión Corporal" del Departamento de Educación Inicial, bajo la dirección de la Prof. DEGROSSI.-----

39°-EXP-2024-6356#UNNE

Secretaría de Asuntos Académicos eleva solicitud de adscripción en docencia de la alumna Luisana Trinidad LUNA en la cátedra "Seminario



**de la Realidad Educativa**” del Departamento de Ciencias de la Educación. Se resuelve: APROBAR la adscripción en docencia de la alumna Luisana Trinidad LUNA en la cátedra “Seminario de la Realidad Educativa” del Departamento de Ciencias de la Educación, bajo la dirección del Prof. NUÑEZ.-----

**40°-EXP-2024-6358#UNNE**

**Secretaría de Asuntos Académicos** eleva solicitud de adscripción en docencia de la egresada Luciana Ayelén RAMÍREZ en la cátedra “Taller de Expresión Corporal” del Departamento de Educación Inicial. Se resuelve: APROBAR la adscripción en docencia de la egresada Luciana Ayelen RAMÍREZ en la cátedra “Taller de Expresión Corporal” del Departamento de Educación Inicial, bajo la dirección del Prof. DEGROSSI.-----

**41°-EXP-2024-6360#UNNE**

**Secretaría de Asuntos Académicos** eleva solicitud de adscripción en docencia de la alumna Ana Elena INSAURRALDE en la cátedra “Plástica en la Educación Inicial” del Departamento de Educación Inicial. Se resuelve: APROBAR la adscripción en docencia de la alumna Ana Elena INSAURRALDE en la cátedra “Plástica en la Educación Inicial” del Departamento de Educación Inicial, bajo la dirección de la Prof. ROJAS.-----

**42°-EXP-2024-6367#UNNE**

**Secretaría de Asuntos Académicos** eleva solicitud de renovación de adscripción en docencia de la alumna María Agustina AYALA en la cátedra “Literatura Argentina I” del Departamento de Letras. Se resuelve: RENOVAR la adscripción en docencia de la alumna María Agustina AYALA en la cátedra “Literatura Argentina I” del Departamento de Letras, bajo la dirección de la Prof. ROJO GUIÑAZÚ.

**43°-EXP-2024-6371#UNNE**

**Secretaría de Asuntos Académicos** eleva solicitud de adscripción en docencia de la egresada Natalia Yamile FEREZIN en la cátedra “Evaluación” del Departamento de Ciencias de la Evaluación. Se resuelve: APROBAR la adscripción en docencia de la egresada Natalia Yamile FEREZIN en la cátedra “EVALUACIÓN” del Departamento de Ciencias de la Educación, bajo la dirección de la Prof. DEMUTH.---

**44°-EXP-2024-6373#UNNE**

**Secretaría de Asuntos Académicos** eleva solicitud de adscripción en docencia del alumno Isaias Ezequiel LEDESMA en la cátedra “Geografía y Sociedad” del Departamento de Geografía. Se resuelve: APROBAR la adscripción en docencia del alumno Isaias Ezequiel LEDESMA en la cátedra “Geografía y Sociedad” del Departamento de Geografía, bajo la dirección del Prof. ARIAS.-----

**45°-EXP-2024-6376#UNNE**

**Secretaría de Investigación y Posgrado** eleva solicitud de adscripción en investigación de la egresada Graciela Elizabeth FERNÁNDEZ en el Proyecto “Cuarenta años de democracia en la Provincia del Chaco. Diseño institucional, resultados electorales y actores políticos” en el Instituto de Investigaciones en Comunicación Social (IICOMS). Se resuelve: APROBAR la adscripción de investigación de



la egresada Graciela Elizabeth FERNÁNDEZ en el Proyecto de Investigación "Cuarenta años de democracia en la Provincia del Chaco. Diseño institucional, resultados electorales y actores políticos" del Instituto de Investigaciones en Comunicación Social (IICOMS), bajo la dirección del Magister MEDINA.-----

46°-EXP-2024-6380#UNNE

Secretaría de Investigación y Posgrado eleva solicitud de adscripción en investigación de la egresada Agustina Belén BOGADO en el Proyecto PI 21H002 "*Escripturas y feminismos. Un abordaje de la identidad femenina en narrativas de los siglos XIX y primeras décadas del siglo XX*" del Instituto de Letras. Se resuelve: APROBAR la adscripción en investigación de la egresada Agustina Belén BOGADO, en el Proyecto PI 21H002 "*Escripturas y feminismos. Un abordaje de la identidad femenina en narrativas de los siglos XIX y primeras décadas del siglo XX*" del Instituto de Letras, bajo la dirección de la Prof. ROJO GUIÑAZÚ.-----

47°-EXP-2024-6928#UNNE

Secretaría de Asuntos Académicos eleva solicitud de adscripción en docencia del alumno Juan Ignacio SILVA en la cátedra "*Filosofía del Derecho*" del Departamento de Filosofía. Se resuelve: APROBAR la adscripción en docencia del alumno Juan Ignacio SILVA en la cátedra "*Filosofía del Derecho*" del Departamento de Filosofía, bajo la dirección del Prof. VEGA.-----

48°-EXP-2024-6931#UNNE

Secretaría de Asuntos Académicos eleva solicitud de adscripción en docencia de la alumna María Belén GARCÍA ZALAZAR en la cátedra "*Filosofía Argentina Latinoamericana*" del Departamento de Filosofía. Se resuelve: APROBAR la adscripción en docencia de la alumna María Belén GARCÍA ZALAZAR en la cátedra "*Filosofía Argentina Latinoamericana*" del Departamento de Filosofía, bajo la dirección del Prof. ROMÁN.-----

49°-EXP-2024-6932#UNNE

Secretaría de Asuntos Académicos eleva solicitud de renovación de adscripción en docencia del egresado Cosme Damián NAVARRO en la cátedra "*Filosofía Contemporánea del Siglo XX*" del Departamento de Filosofía. Se resuelve: APROBAR la adscripción en docencia del egresado Cosme Damián NAVARRO en la cátedra "*Filosofía Contemporánea del Siglo XX*" del Departamento de Filosofía, bajo la dirección de la Prof. FERNÁNDEZ.-----

50°-EXP-2024-6934#UNNE

Secretaría de Asuntos Académicos eleva solicitud de adscripción en docencia de la egresada María Cielo GARCÍA BARROS en la cátedra "*Filosofía Contemporánea del Siglo XX*" del Departamento de Filosofía. Se resuelve: APROBAR la adscripción en docencia de la egresada Cielo GARCÍA BARROS en la catedra "*Filosofía Contemporánea del Siglo XX*" del Departamento de Filosofía, bajo la dirección de la Prof. FERNÁNDEZ.-----

51°-EXP-2024-6939#UNNE



**Secretaría de Asuntos Académicos** eleva solicitud de adscripción en docencia de la alumna **Celeste Aylen RAMÍREZ** en la cátedra “**Historia del Cercano Oriente**” del Departamento de Historia. **Se resuelve: APROBAR la adscripción en docencia de la alumna Celeste Aylen RAMÍREZ en la cátedra “Historia del Cercano Oriente” del Departamento de Historia, bajo la dirección del Prof. AYALA.**-----  
**52°-EXP-2024-6941#UNNE**

**Secretaría de Asuntos Académicos** eleva solicitud de renovación de adscripción en docencia del egresado **Nicolás Federico CÁCERES** en la cátedra “**Pedagogía**” del Departamento de Ciencias de la Educación. **Se resuelve: RENOVAR la adscripción en docencia del egresado Nicolás Federico CÁCERES en la cátedra “Pedagogía” del Departamento de Ciencias de la Educación, bajo la dirección del Prof. NUÑEZ.**-----  
**53°-EXP-2024-6942#UNNE**

**Secretaría de Asuntos Académicos** eleva solicitud de adscripción en docencia del egresado **Fabricio Matías OBREGÓN** en la cátedra “**Geografía de Europa y Asia**” del Departamento de Geografía. **Se resuelve: APROBAR la adscripción en docencia del egresado Fabricio Matías OBREGÓN en la cátedra “Geografía de Europa y Asia” del Departamento de Geografía, bajo la dirección de la Prof. VALENZUELA.**-----  
**54°-EXP-2024-6943#UNNE**

**Secretaría de Asuntos Académicos** eleva solicitud de adscripción en docencia de la egresada **Maricel Celeste CUEVAS** en la cátedra “**Ética Aplicada**” del Departamento de Filosofía. **Se resuelve: APROBAR la adscripción en docencia de la egresada Maricel Celeste CUEVAS en la cátedra “Ética Aplicada” del Departamento de Filosofía, bajo la dirección de la Prof. RADICI.**-----  
**55°-EXP-2024-6944#UNNE**

**Secretaría de Asuntos Académicos** eleva solicitud de adscripción en docencia de la egresada **Mariela Inés VARGAS** en la cátedra “**Diseño y Producción de Materiales Educativos**” del Departamento de Ciencias de la Educación. **Se resuelve: Aprobar la adscripción en docencia de la egresada Mariela Inés VARGAS en la cátedra “Diseño y Producción de Materiales Educativos” del Departamento de Ciencias de la Educación, bajo la dirección de la Prof. GALDEANO.**-----  
**56°-EXP-2024-6945#UNNE**

**Secretaría de Asuntos Académicos** eleva solicitud de adscripción en docencia de la egresada **Pamela Alejandra GARCÍA** en la cátedra “**Diseño y Producción de Materiales Educativos**” del Departamento de Ciencias de la Educación. **Se resuelve: APROBAR la adscripción en docencia de la egresada Pamela Alejandra GARCÍA en la cátedra “Diseño y Producción de Materiales Educativos” del Departamento de Ciencias de la Educación, bajo la dirección de la Prof. GALDEANO.**-----  
**57°-EXP-2024-6946#UNNE**

**Secretaría de Asuntos Académicos** eleva solicitud de adscripción en docencia del egresado **Carlos Axel GALARZA** en la cátedra “**Diseño y Producción de Materiales Educativos**” del Departamento de Ciencias de la Educación. **Se resuelve: APROBAR la adscripción en docencia del**



**egresado Carlos Axel GALARZA** en la cátedra “Diseño y Producción de Materiales Educativos” del Departamento de Ciencias de la Educación, bajo la dirección de la Prof. GALDEANO.-----  
**58°-EXP-2024-6947#UNNE**

**Secretaría de Asuntos Académicos** eleva solicitud de adscripción en docencia de la egresada **Mónica Librada PETRIS** en la cátedra “Diseño y Producción de Materiales Educativos” del Departamento de Ciencias de la Educación. **Se resuelve: APROBAR la adscripción en docencia de la egresada Mónica Librada PETRIS** en la cátedra “Diseño y Producción de Materiales Educativos” del Departamento de Ciencias de la Educación, bajo la dirección de la Prof. GALDEANO.-----  
**59°-EXP-2024-6563#UNNE**

**Secretaría de Asuntos Académicos** eleva solicitud de adscripción en docencia de la alumna **María Belén GARCÍA ZALAZAR** en la cátedra “Ética Aplicada” del Departamento de Filosofía. **Se resuelve: APROBAR la adscripción en docencia de la alumna María Belén García ZALAZAR** en la cátedra “Ética Aplicada” del Departamento de Filosofía, bajo la dirección de la Prof. RADICI.-----  
**60°-EXP-2024-6560#UNNE**

**Secretaría de Investigación y Posgrado** eleva solicitud de adscripción en investigación del alumno **Iván Emanuel DURAÑONA** en el Proyecto PI 21H012 “Semiótica del discurso político regional: Prácticas discursivas hegemónicas en tiempo de pandemia y pos/pandemia de circulación en Chaco y Corrientes” del Instituto de Letras. **Se resuelve: APROBAR la adscripción en investigación del alumno Iván DURAÑONA** en el Proyecto PI 21H012 “Semiótica del discurso político regional: Prácticas discursivas hegemónicas en tiempo de pandemia y pos/pandemia de circulación en Chaco y Corrientes” del Instituto de Letras, bajo la dirección del Prof. COLOMBO.-----  
**61°-EXP-2024-6725#UNNE**

**Secretaría de Asuntos Académicos** eleva solicitud de adscripción en docencia de la egresada **Marisa Noemí MIÑO** en la cátedra “Filosofía Argentina y Latinoamericana” del Departamento de Filosofía. **Se resuelve: APROBAR la adscripción en docencia de la egresada Marisa Noemí MIÑO** en la cátedra “Filosofía Argentina y Latinoamericana” del Departamento de Filosofía, bajo la dirección del Prof. ROMÁN.-----  
**62°-EXP-2024-6999#UNNE**

**Secretaría de Asuntos Académicos** eleva solicitud de renovación adscripción en docencia de la egresada **María Yolanda IBARRA** en la cátedra “Historia de América Independiente” del Departamento de Historia. **Se resuelve: RENOVAR la adscripción en docencia de la egresada María Yolanda IBARRA** en la cátedra “Historia de América Independiente” del Departamento de Historia, bajo la dirección del Prof. ZEITLER.-----  
**63°-EXP-2024-7367#UNNE**

**Secretaría de Asuntos Académicos** eleva solicitud de adscripción en docencia de la egresada **Elena Ayelén BENÍTEZ** en la cátedra “Economía de la Educación” del Departamento de Ciencias de la Educación. **Se resuelve: APROBAR la adscripción en docencia de la egresada Elena**



**Ayelén BENÍTEZ** en la cátedra "Economía de la Educación" del Departamento de Ciencias de la Educación, bajo la dirección de la Prof. BALUK.-----

**64°-EXP-2024-7369#UNNE**

**Secretaría de Asuntos Académicos** eleva solicitud de adscripción en docencia de la egresada **María de los Ángeles PHIPPS** en la cátedra "Economía de la Educación" del Departamento de Ciencias de la Educación. Se resuelve: **APROBAR la adscripción en docencia de la egresada María de los Ángeles Phipps en la cátedra "Economía de la Educación" del Departamento de Ciencias de la Educación, bajo la dirección de la Prof. BALUK.**-----

**65°-EXP-2024-7370#UNNE**

**Secretaría de Asuntos Académicos** eleva solicitud de adscripción en docencia de la egresada **Lara Aylen CETTOUR** en la cátedra "Economía de la Educación" del Departamento de Ciencias de la Educación. Se resuelve: **APROBAR la adscripción en docencia de la egresada Lara CETTOUR en la cátedra "Economía de la Educación" del Departamento de Ciencias de la Educación, bajo la dirección de la Prof. BALUK.**-----

#### COMISIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN

**1°-EXP-2024-5241#UNNE**

**Prof. Ronald ISLER** eleva Proyecto Académico "Arte, colecciónismo y patrimonio. Abordajes interdisciplinarios desde la investigación, gestión y curaduría". Se resuelve: 1°-Aprobar el Proyecto Académico intercatedras e interinstitucional (Humanidades y FADyCC) "Arte, colecciónismo y patrimonio. Abordajes interdisciplinarios desde la investigación, gestión y curaduría" a desarrollarse entre los meses de agosto a noviembre del corriente año. 2°-Reconocer lo actuado en el marco del Proyecto Académico antes mencionado desarrollado los días 12 y 13 de agosto del corriente año.-----

**2°-EXP-2024-6421-#-UNNE**

**Prof. Carolina MODENUTTI** solicita declarar de interés académico al "XXVIII Simposio Nacional de Estudios Clásicos y IV Congreso Internacional sobre el Mundo Clásico: Placeres, Sensaciones, Pasiones, Emociones, Sentimientos en el Mundo Clásico" a realizarse en la ciudad de Salta. Se resuelve: Declarar de Interés Académico al "XXVIII Simposio Nacional de Estudios Clásicos y IV Congreso Internacional sobre el Mundo Clásico: Placeres, Sensaciones, Pasiones, Emociones, Sentimientos. En el Mundo Clásico" a realizarse los días 24, 25, 26 y 27 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Salta.-----

**3°-EXP-2024-6420-#-UNNE**

**Prof. Hugo Orlando ARELLANO** eleva Proyecto Académico 2da Edición "Aplicación de Técnicas de análisis Territorial en terreno. Sitio Laguna Argüello". Se resuelve: Reconocer lo actuado en el Proyecto Académico 2da Edición "Aplicación de Técnicas de análisis Territorial en terreno. Sitio Laguna Argüello" el cual se llevó a



cabo el día miércoles 03 de julio del corriente año en el horario de 15:30 y la 18:30 hs.-----

4°-EXP-2024-6419-#-UNNE

Prof. Marina CAMPUSANO eleva Proyecto Académico "*En situación de tesis*". *II Jornada de tesis y tesistas en Comunicación Social*. Se resuelve: Aprobar el Proyecto Académico "En Situación de Tesis". *II Jornada de tesis y tesistas en Comunicación Social*, a desarrollarse los días 23 y 24 de agosto del corriente año en el horario de 16 a 20 hs. en la sede de la Carrera -Sargento Cabral, Corrientes.-----

5°-EXP-2024-6417-#-UNNE

Prof. Fernando Carlos RUCHESI solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de **Auxiliar Docente de Primera Categoría** en la cátedra "**Historia Medieval**" del Departamento de Historia a partir del 01 de julio de 2024. Se resuelve: Otorgar la extensión de la licencia sin goce de haberes al Prof. Fernando Carlos RUCHESI en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple y funciones en la cátedra "**Historia Medieval**" del Departamento de Historia desde el 01/07 hasta el 30/04/2025 por el concepto mencionado.-----

6°-EXP-2024-6415-#-UNNE

Prof. Marcelo GRACIOSI eleva Proyecto de Actividad de Investigación "*Workshop: Formas de conflictividad social en Argentina. Tensiones estructurales y transformaciones subjetivas*". Se resuelve: Aprobar el Proyecto de Actividad de Investigación "*Workshop: Formas de conflictividad social en Argentina. Tensiones estructurales y transformaciones subjetivas*" el cual se llevará a cabo los días 29 y 30 de agosto del corriente año, en el horario de 15 a 21 hs. en la Facultad de Humanidades.-----

7°-EXP-2024-6401-#-UNNE

Prof. María Eugenia GÓMEZ eleva Proyecto Académico "*Visibilidad de la producción científica de la UNNE. Aporte desde la Cátedra Servicios de Información y Referencia al repositorio RIUNNE*". Se resuelve: Aprobar el Proyecto Académico "*Visibilidad de la producción científica de la UNNE. Aporte desde la Cátedra Servicios de Información y Referencia al repositorio RIUNNE*", el cual se llevará a cabo desde el 19 de agosto al 25 de octubre del corriente año.-----

8°-EXP-2024-6929-#-UNNE

Prof. Lucía CASAL VIÑOTE eleva Proyecto Curso de Extensión "*Sistema verbal griego, análisis sintáctico y traducción de textos originales. Parte 1*". Se resuelve: 1°-Aprobar el Proyecto Curso de Perfeccionamiento y Actualización "*Sistema verbal griego, análisis sintáctico y traducción de textos originales. Parte 1*" el cual se llevará a cabo entre los meses de agosto a septiembre. 2°-Reconocer lo actuado en el marco del Proyecto Académico antes mencionado desarrollado el día 14 de agosto del corriente año.-----

9°-EXP-2024-6935-#-UNNE

Prof. Edith Beatriz PÉREZ eleva Proyecto Académico "*Proyecto de Alumnos Tutores en Literatura de Europa Meridional*". Se resuelve:



**Aprobar el Proyecto Académico “Proyecto de Alumnos Tutores en Literatura de Europa Meridional”, a realizarse durante el segundo cuatrimestre del presente año.-----**

**COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

**1°-EXP-2024-6398-#-UNNE**

Subsecretaría de Relaciones Institucionales y Vinculación Tecnológica, eleva Acta Complementaria de Colaboración Integral entre la Facultad de Humanidades UNNE y el Instituto Privado Superior de Formación Docente para la Innovación Pedagógica, de la localidad de Santa Lucía, Provincia de Corrientes. Se resuelve: Autorizar a la Sra. Decana de la Facultad de Humanidades la firma del Acta de Colaboración Integral entre la Facultad de Humanidades UNNE y el Instituto Privado Superior de Formación Docente para la Innovación Pedagógica, de la localidad de Santa Lucía, Provincia de Corrientes.-----

**COMISIONES DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO  
Y DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN**

**1°-EXP-2024-6397-#-UNNE**

Área de Informática eleva listado de equipamientos para su baja patrimonial. Se resuelve: Autorizar la baja de los equipamientos informáticos de esta Casa de Estudios, los cuales ya no están en funcionamiento por roturas y sin posibilidad de reparación y por obsoletos, cuyo listado figura a fojas 23-36.-----

**2°-EXP-2024-6394-#-UNNE**

Subsecretaría de Relaciones Institucionales y Vinculación Tecnológica, eleva Acta Acuerdo Particular de Pasantías entre la Facultad de Humanidades UNNE y el Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Corrientes. Se resuelve: Autorizar a la Sra. Decana a la firma del Acuerdo Particular de Pasantías entre la Facultad de Humanidades UNNE y el Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Corrientes.-----

**COMISIÓN DE POSGRADO**

**1°-EXP-2024-6541-#-UNNE**

Directora del Doctorado en Historia, Dra. María Silvia LEONI, eleva Proyecto de Curso de Posgrado “*Historia, autoritarismo y democracia en Brasil: Análisis y Perspectivas*”. Se resuelve: Aprobar el Curso de Posgrado “*Historia, autoritarismo y democracia en Brasil: Análisis y Perspectivas*” que será desarrollado en la Facultad de Humanidades entre los días 6 y 18 de septiembre del año 2024.-----



**2°-EXP-2024-6542-#-UNNE**

Directora del Doctorado en Historia, Dra. María Silvia LEONI, eleva Proyecto de Curso de Posgrado "*Historia y memorias del pasado reciente*". Se resuelve: APROBAR el dictado del Curso de Posgrado "*Historia y memorias del pasado reciente*", a cargo de la Dra. Emilia Yolanda URQUIZA y la Dra. Silvia JENSEN que será desarrollado en la Facultad de Humanidades los días 15, 16, 29 y 30 de noviembre del año 2024 con una carga horaria de 30 horas, modalidad virtual.----

**3°-EXP-2024-6546-#-UNNE**

Directora del Doctorado en Historia, Dra. María Silvia LEONI, eleva incorporación del Dr. Luis Daniel CHAO como Profesor Tutor del "*Taller de Tesis II*" del plan de estudio de dicho doctorado. Se resuelve: Aprobar la incorporación del Profesor Dr. Luis Daniel CHAO como docente tutor del "*Taller de Tesis II*" en dicha carrera.----

**4°-EXP-2024-6548-#-UNNE**

Directora y Subdirectora del Instituto de Investigaciones en Comunicación Social, Dra. Cleopatra BARRIOS CRISTALDO y Prof. María Florencia PANNUNZIO, elevan Proyecto de Curso de Posgrado "*Comunicación, Educación y Género: Tramas políticas, culturales y subjetivas*". Se resuelve, con una (1) abstención de la Consejera Directiva Cleopatra BARRIOS CRISTALDO, por ser parte involucrada: Aprobar el Proyecto del Curso de Posgrado "*Comunicación, Educación y Género: Tramas políticas, culturales y subjetivas*", que se dictará entre el 9 de septiembre y el 4 de octubre de 2024 bajo la modalidad virtual.-----

**5°-EXP-2024-6551-#-UNNE**

Directora y Codirectora del Doctorado en Geografía, Dra. Celmira Esther REY y Dr. Jorge Alfredo ALBERTO, elevan constitución del Tribunal Evaluador de la Tesis titulada "*Sistema Urbano y Desarrollo Regional. Políticas de Desarrollo Territorial en el Espacio Regional Articulado Por una Ciudad Intermedia. El Caso del Gran Corrientes*" para aspirar al grado de Doctora en Geografía presentado por la doctoranda tesista Arq. Silvina LÓPEZ. Se resuelve: Aprobar la constitución del Tribunal Evaluador de la Tesis titulada "*Sistema Urbano y Desarrollo Regional. Políticas de Desarrollo Territorial en el Espacio Regional Articulado por una Ciudad Intermedia. El Caso Del Gran Corrientes*" para aspirar al grado de Doctora en Geografía, presentado por la doctoranda tesista Arq. Silvina LOPEZ.-----

**6°-EXP-2024-6553-#-UNNE**

Directora del Doctorado en Geografía, Dra. Celmira Esther REY, eleva Proyecto de Curso de Posgrado "*Peligrosidad, Vulnerabilidad y Riesgo en Ambientes Fluviales Intervenidos: Uso de las TIG como Herramientas para Modelados Prospectivos*" relacionado con el Doctorado. Se resuelve: Aprobar el Curso de Posgrado "*Peligrosidad, Vulnerabilidad y Riesgo en Ambientes Fluviales Intervenidos: Uso De Las TIG como Herramientas para Modelados Prospectivos*", que será desarrollado en la Facultad de Humanidades desde 18 de octubre al 22 de noviembre del año 2024.-----



**7°-EXP-2024-6555-#-UNNE**

**Coordinadora de la Especialización en Historia Regional, Dra. Mayra Soledad MAGGIO, eleva designación de Profesores Tutores a la citada carrera. Se resuelve: Aprobar la incorporación de los profesores/as tutores en la Carrera de Posgrado Especialización en Historia Regional que figuran en dicho expediente.**-----

**8°-EXP-2024-6556-#-UNNE**

**Directora Académica de la Especialización en Docencia de la Educación Superior, Mgter. María GALDEANO, eleva designación del plantel docente en la asignatura "Taller de Integración III" en el marco de la 2° cohorte de la mencionada carrera. Se resuelve: APROBAR la designación del plantel docente de la asignatura "Taller de Integración III" en el marco de la 2° cohorte de la mencionada carrera, que figura en el presente expediente.**-----

**9°-EXP-2024-6557-#-UNNE**

**Directora de la Especialización en Tecnologías de la Información Geográfica, Dra. Mirta Liliana RAMÍREZ, eleva propuesta de incorporación de profesores/as dictantes relacionados con dicha carrera. Se resuelve: Aprobar la incorporación de los profesores/as dictantes relacionados con dicha carrera que se asignan en el presente expediente.**-----

**10°-EXP-2024-6558-#-UNNE**

**Coordinadora de la Especialización en Historia Regional, Dra. Mayra Soledad MAGGIO, eleva Proyecto de Curso de Posgrado "Historia, Nación, Región". Se resuelve: Aprobar el Proyecto de Curso de Posgrado "Historia, Nación, Región" que se desarrollará del 8 al 31 de agosto de 2024 con una carga horaria de 30 horas en la Facultad de Humanidades, modalidad híbrida.**-----

**11°-EXP-2024-7343#UNNE**

**Esp. Lucía MUÑOZ eleva Proyecto de Curso de Posgrado "Lecto-comprensión de textos científicos y académicos en Inglés y Portugués". Se resuelve: Aprobar el Proyecto de Curso de Posgrado "Lecto-comprensión de textos científicos y académicos en Inglés y Portugués".**-----

#### **V.-OTROS ASUNTOS ENTRADOS**

La Consejera Directiva Norma BREGAGNOLO solicita autorización para dar lectura a un documento elevado a la Señora Decana, a través del TRA - 2024 - 19716 # UNNE. **Se autoriza.**-----

La Consejera Directiva Norma BREGAGNOLO explica que el pronunciamiento se titula "LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO" y que fue elaborado por docentes del Departamento de Educación Inicial, el cual se hizo extensivo a otros docentes de la Facultad. Este pronunciamiento se realiza en oposición al Anteproyecto de Ley para la baja de la edad de imputabilidad, que fue presentado ante la Cámara de Diputados de la Nación por la Ministra de Seguridad, Patricia BULLRICH. Es por



ello que solicita el aval y acompañamiento a dicho documento, si así lo consideran.-----

Seguidamente da lectura al pronunciamiento, cuyo contenido se transcribe textualmente a continuación: *“Los derechos de niñas, niños y adolescentes en riesgo”. Profesoras y profesores, preocupados y ocupados en la Defensa de los Derechos de niñas, niñas y adolescentes, declaramos nuestra firme oposición al proyecto de ley presentado por el gobierno nacional para bajar a 13 años la edad de imputabilidad. Compartimos a continuación algunos motivos e invitamos a la reflexión política colectiva. La propuesta del mencionado proyecto es inconstitucional, ya que viola el principio de no regresividad y de progresividad. Esta medida punitiva es contraria de lo que establece la doctrina internacional, los tratados internacionales con jerarquía constitucional como la Convención Americana sobre los Derechos Humanos, la Declaración de los Derechos del Niño, la Ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Ley 26.061), el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos y Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Los derechos son de orden público (responsabilidad indelegable del Estado), irrenunciables, interdependientes, indivisibles e intransigibles. Este marco normativo, se reduce a un conjunto de palabras de bello sonido humanístico y democrático, pero que no se cumple. Sostenemos que el gobierno debe implementar políticas públicas que garanticen a la totalidad de niñas, niñas y adolescentes, el ejercicio pleno de sus derechos, condición fundamental para que tengan la posibilidad de desarrollar proyectos de vida a través de los cuales se realicen humanamente, y a la vez, aporten a la sociedad a la que pertenecen. Esto no se logra con medidas punitivas que, en los hechos, afectan sobre todo a los sectores sociales vulnerados e institucionalizan concepciones racistas y estigmatizantes. Como profesoras y profesores responsables de la formación docente, reclamamos a los gobiernos nacional y provincial, una fuerte presencia con políticas de cuidado y atención de niñas y niños, lo que requiere apoyo y contención a las familias, así como financiamiento de espacios educativos, culturales, deportivos, recreativos inclusivos. Porque tenemos la convicción de que todo futuro se construye en el presente, abogamos por un presente de vida en paz y armonía, con integración social para todas las niñas, todos los niños y las y los adolescentes. En este sentido, advertimos a nuestras y nuestros legisladoras y legisladores sobre las consecuencias sociales que tendría la aprobación de una ley de este tipo. Por último, en el proyecto presentado se plantea que “producida la detención de un adolescente y en caso de que sea indispensable su encierro, su alojamiento deberá hacerse efectivo en dependencias acondicionadas especialmente para ese fin, bajo la dirección de personal idóneo para el trato con aquellos”; o el establecimiento de medidas paralelas como la “obligación de buscar y, en lo posible, obtener un trabajo”. El Artículo 13º del anteproyecto plantea como una de*



las medidas punitivas la “Asistencia a programas de capacitación laboral”, ya mencionado en el Artículo 9º, inciso d) “asistencia a programas de capacitación laboral”, con el objeto de aprender un oficio o profesión para su futura inserción laboral. “Si se trata de adolescentes imputados que asisten a cursos o servicios educativos, se deberá procurar que adquieran trabajo o una pasantía laboral y también su matriculación en centros de formación profesional o artística, fuera del horario escolar”. Recordemos que el Convenio 182 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) prohíbe el trabajo de las personas menores de 16 años en todas sus formas, exista o no relación de empleo contractual, y sea éste remunerado o no, calificándolo como explotación laboral infantil. A partir de la recuperación de la democracia en 1983, nuestro país se convirtió en ejemplo internacional en materia de vigencia de los Derechos Humanos. Hoy, la sociedad toda, y especialmente el gobierno, está en deuda con los niños, niñas y adolescentes, ya que no garantiza las mínimas condiciones de vida digna - en todas las dimensiones y con todas sus complejidades -, en la que todos y todas puedan ser titulares de sus derechos. Por ello, resulta inadmisible toda propuesta de estigmatización y/o judicialización de las niñas, los niños y las/os adolescentes, así como cualquier medida que pretenda culpabilizarlas/os y/o castigarlas/os por hechos que son consecuencia del abandono estatal. Tenemos la convicción de que la presencia del Estado en la protección y el cuidado de las personas desde el inicio de la vida, es fundamental para la formación ciudadana, pues favorece el desarrollo del sentido de la responsabilidad por sus actos, su educación, su socialización e integración social, promoviendo la convivencia en una sociedad más justa y pacífica. Resistencia, 08 de Agosto de 2024.”-----

Finalizada la lectura de la misma, realiza una reflexión personal al respecto y comenta que cuenta, hasta la fecha, con el acompañamiento de veintitrés docentes del Departamento de Educación Inicial y veinticuatro docentes de esta Unidad Académica.-----

La Señora Decana pone a consideración del Cuerpo el pronunciamiento antes mencionado y se resuelve: **Adherir al pronunciamiento “LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO”, realizado por TRA - 2024 - 19716 # UNNE.**-----

Para finalizar, la Señora Decana explica respecto a la media sanción por parte de la Cámara de Diputados de la Nación a la “LEY DE FINANCIAMIENTO A UNIVERSIDADES NACIONALES”. Comenta brevemente alguno de los artículos más importantes de la mencionada ley, los cuales están referidos al sostenimiento del financiamiento y actualización de las partidas presupuestarias del año 2024, a partir del 01/01/2024, a fin de garantizar los montos para el mantenimiento de las universidades nacionales correspondientes a las actividades presupuestarias, al programa de asistencia financiera para el funcionamiento del sistema universitario, al programa de fortalecimiento de la ciencia y la técnica y la actividad de extensión; asimismo contempla la recomposición salarial del personal



docente y no docente, a partir del 01/12/2023 y hasta el mes de sanción de la presente ley, teniendo en cuenta la variación de los índices de inflación dados a conocer por el INDEC. Expone brevemente los criterios que se tendrán en cuenta para la distribución y el otorgamiento de las partidas presupuestarias, en función con el número de ingresantes, carreras de grado y posgrado, números de egresados, actividades científica y tecnológica, etc.-----

Siendo las 10:50 hs. se da por finalizada la presente Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades correspondiente al día 15 de agosto de 2024.-----